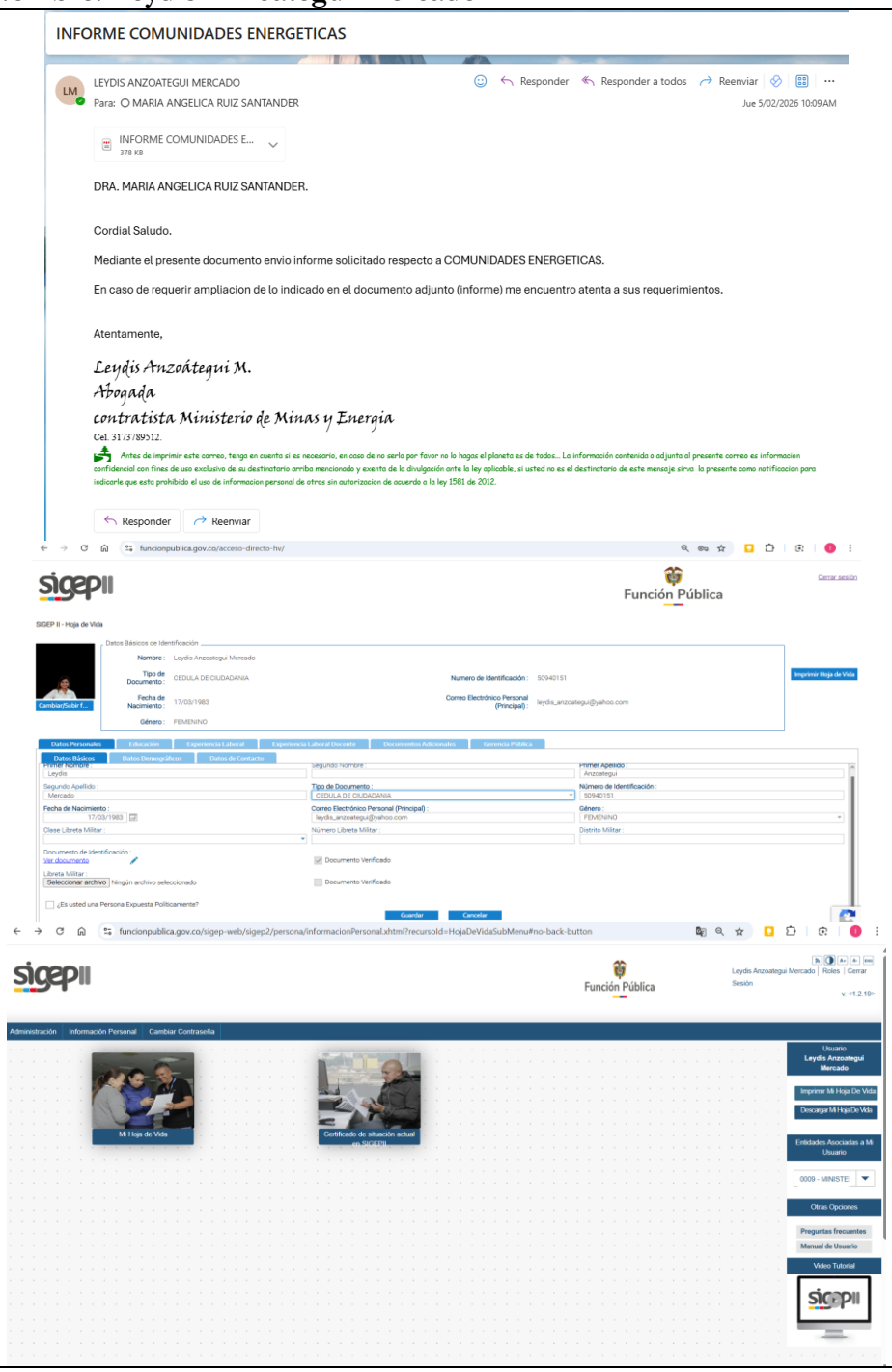
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la formulación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos requeridos para la ejecución de proyectos en el marco de la transición energética justa, en particular aquellos asociados a la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas y a proyectos de inversión con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.
2	Apoyar la elaboración, ajuste y revisión de la documentación de los procesos de selección que adelante la Dirección de Energía Eléctrica, asegurando su coherencia jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente y de los principios que rigen la contratación estatal.	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.
3	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.

	entes de control y demás comunicaciones jurídicas que se le asignen, relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Energía Eléctrica.	
4	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás comunicaciones jurídicas que se le asignen, relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Energía Eléctrica.	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.
5	Brindar apoyo jurídico en los temas relacionados con la contratación estatal, abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como en los aspectos jurídicos asociados a la contratación para la transición energética justa en Colombia, especialmente en proyectos de Comunidades Energéticas.	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.
6	Apoyar la identificación y el tratamiento jurídico	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.

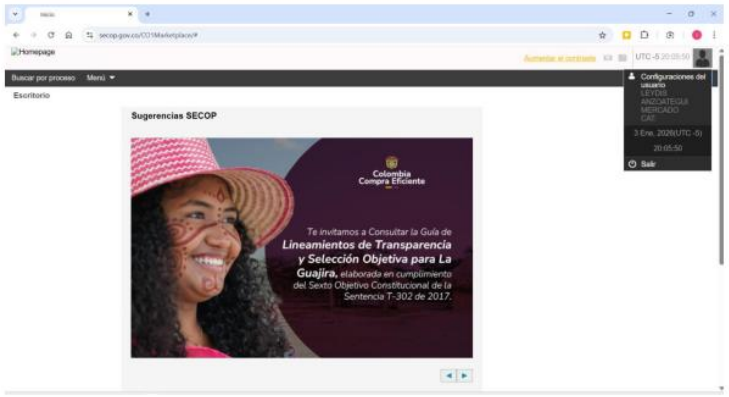
	de situaciones que se presenten durante la ejecución de contratos y convenios, formulando recomendaciones jurídicas orientadas a mitigar riesgos y a garantizar la correcta ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica..	
7	Brindar apoyo en la atención del canal escrito a través del aplicativo designado por la entidad, garantizando respuestas oportunas y acordes con los lineamientos y procedimientos internos establecidos por la entidad..	No aplica, no se recibió asignación de esta obligación en el periodo del presente informe.
8	Gestionar y organizar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	Se documentó y se dejó evidencia de todas las actividades realizadas durante la presente vigencia y detalladas en el informe. Se anexa link de carpeta Planeación estratégica –DEE con las respectivas evidencias e informes. https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2026%2FCE%2FGGC%2D1271%2D2026%20LEYDIS%20ANZOATEGUI%20MERCADO%2F01%20ENERO%2FEVIDENCIAS&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770390961881&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=73a3e070%2Df004%2D0054%2D1e4e%2D6666719f8cc1&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726

Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

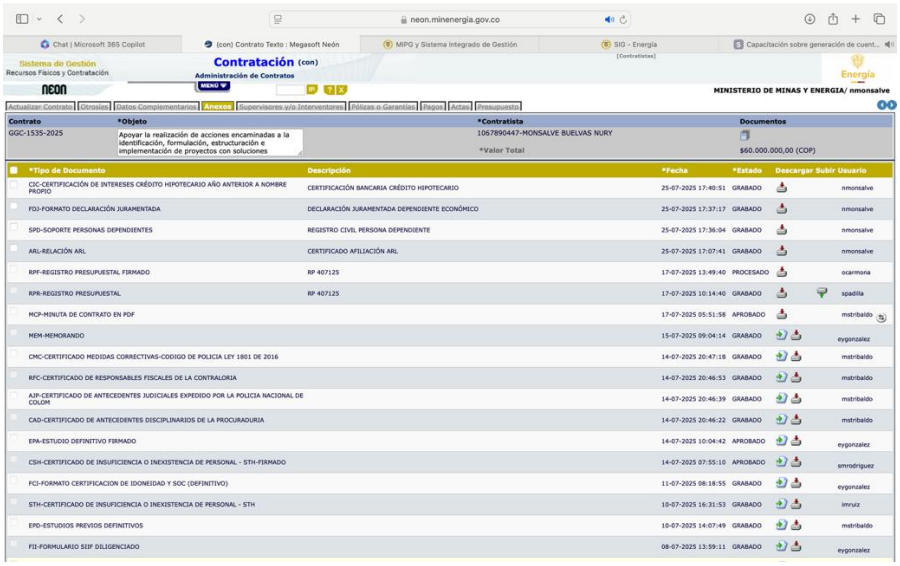
9	Las demás actividades de apoyo jurídico transversal que resulten necesarias para la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato y que sean asignadas por el supervisor del contrato	

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta si es necesario, en caso de no serlo por favor no lo hagas el planeta es de todos... La información contenida o adjunta al presente correo es informacion confidencial con fines de uso exclusivo de su destinatario arriba mencionado y exenta de la divulgación ante la ley aplicable, si usted no es el destinatario de este mensaje sirva la presente como notificacion para indicarle que esta prohibido el uso de informacion personal de otros sin autorizacion de acuerdo a la ley 1581 de 2012.

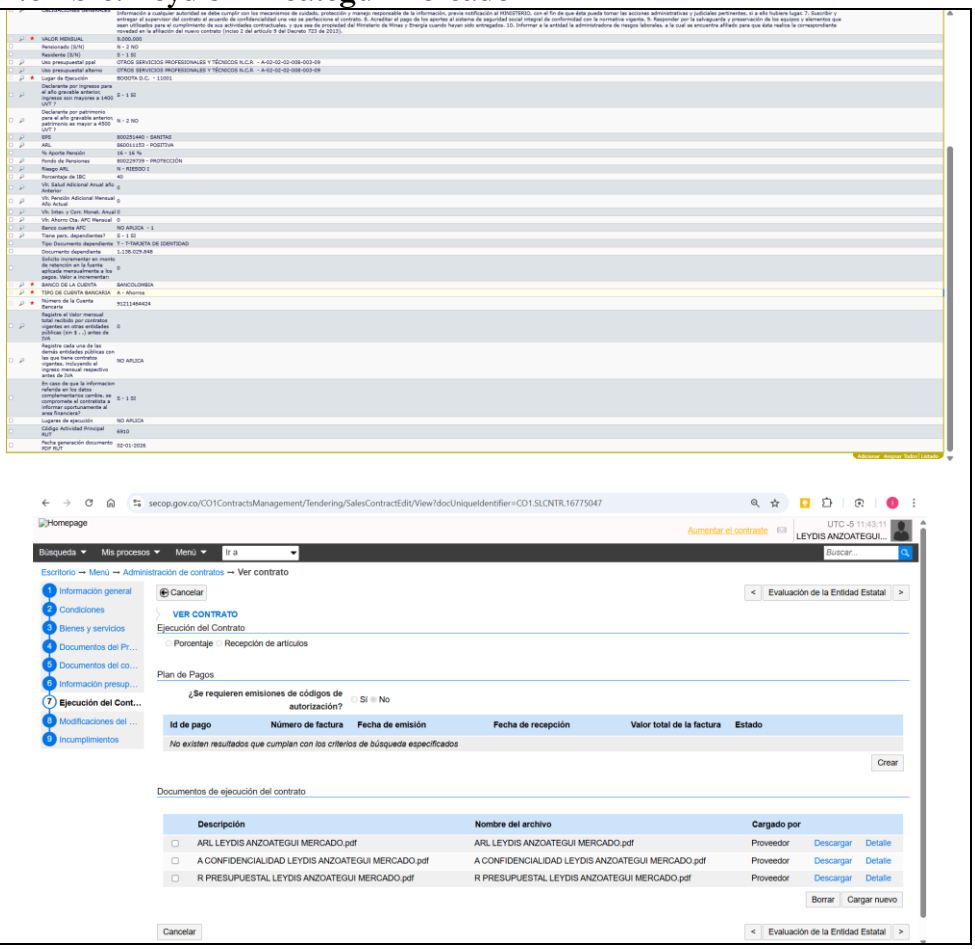
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado







Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado



Cordialmente,



Contratista: LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO.
No. Contrato GGC-1271-2026